

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14453** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 162/2009 en el que figura como concursado Aguirrezabala, S.A., se ha dictado el 13 de Abril de 2011 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 13 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110027823-1